

SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO OFICINA DEL SECRETARIO

Ciudad de México, a 06 de enero de 2025 SG/0033/2025

LIC. ERNESTO ALVARADO RUÍZ COMISIONADO EJECUTIVO DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

Por este medio, la envio un cordial saludo al tiempo de hacer de su conocimiento que de conformidad con el artículo 29, numeral 8 "Ciudad Global" de la Constitución Política de la Ciudad de México, los acuerdos y acciones internacionales del Gobierno de la Ciudad debeninformarse semestralmente ante el Honorable Congreso de la Ciudad y a las y los ciudadanos.

Por lo anteriormente expuesto solicito <u>de su invaluable apoyo, para que en un plazo no mayor</u> a 24 horas a partir de la recepción de este documento pueda remitir los acuerdos y acciones de carácter internacional que realizó o que formara parte el área que encabeza en el período comprendido del 1° de julio al 31 de diciembre de 2024, para cumplir en tiempo y forma con la entrega del Informe Semestral de Acción Internacional del Gobierno de la Ciudad de México 2024-2.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

AMENTE

LIC. CÉSÁR ARNULFO CRAVIOTO ROMERO SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO

Plaza de la Constitución (1, piso), Col. Centro Cuaulttomoo, 06000, Ciudad de Máxico. 555345800